



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

NOTIFICACION POR EDICTO

Que, de conformidad con el Art. 21.1 del D.S. N°06-2017-JUS, parte in fine se notifica al señor: **JORGE GALECIO RENTERIA** – Propietario del Terreno ubicado en Calle El Rosario N° 1383 – Urb. Santa Rosa, a fin de que en un plazo de 5 días hábiles, realice la limpieza de su terreno que se encuentra en estado de abandono y está perjudicando la salud del vecindario, caso contrario se procederá de acuerdo a ley.

Sullana, 04 de setiembre del 2019.